



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 11 OCT 2022

Res. H N° 1583/22

Expte. N° 4.312/22

**VISTO:**

La Nota presentada por la Prof. MORALES PERRONE, Cecilia Lorena, donde solicita ayuda económica para asistir a las "I Jornadas de Investigación en Política Educativa", realizada en la Ciudad de Buenos Aires entre los días 01 y 03 de Junio del corriente año; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación avala el pedido de la profesora solicitante;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación resuelve otorgarle, hasta la suma total de PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$ 6.000,00) en concepto de ayuda económica para asistir a las Jornadas mencionadas;

QUE la Prof. MORALES PERRONE presenta comprobantes de gastos y certificado de asistencia, debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

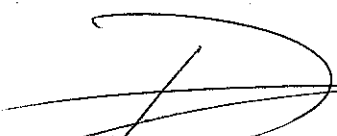
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

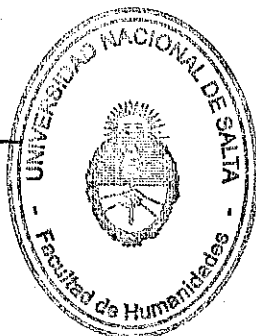
**ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR** los gastos efectuados por la Prof. MORALES PERRONE, Cecilia Lorena, DNI N° 30.643.803, Profesora Adjunta de la Escuela de Ciencias de la Educación en concepto de viáticos, hasta la suma total de PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$6.000,00), con motivo de su asistencia a las "I Jornadas de Investigación en Política Educativa", realizada en la ciudad de Buenos Aires entre los días 01 y 03 de Junio del corriente año.-

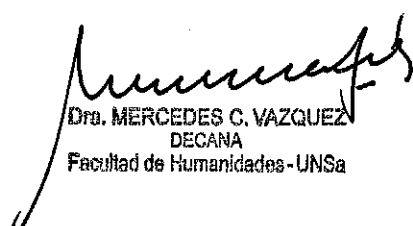
**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** los gastos del Artículo 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2022 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la Escuela de Ciencias de la Educación. (S.s. Dep.027.001.003).-

**ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

cjc/Jae.

  
M. ARIEL DURÁN  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y  
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa